

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 436** *EXPLOTACIONES AGRICOLAS PADILLA, S.L.U (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ECOLOGICAL FARMING PADILLA, S.L.U (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39, 40, 53 y concordantes del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de Junio de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 08 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Explotaciones Agrícolas Padilla, S.L.U, acuerda por unanimidad la Fusión por absorción entre Explotaciones Agrícolas Padilla, S.L.U como sociedad absorbente y Ecological Farming Padilla, S.L.U como sociedad absorbida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se anuncia el derecho que corresponde a los representantes de los trabajadores y a los trabajadores de información sobre el objeto y alcance de la Fusión, en particular sobre el empleo. Igualmente se hace constar que no se prevé ninguna medida de protección de los intereses de los acreedores de la Sociedad Absorbente o de la Sociedad Absorbida distinta de las previstas en la ley.

Lorca, 8 de febrero de 2025.- Administrador único, Jose Antonio Padilla García.

ID: A250005896-1